



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



CÓRDOBA, 14 JUL 2017 EXP-UNC: 0057865/2016

VISTO

La RD N° 2028/16 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Leticia Minhot** y del Co-Director **Dr. Germán Casetta** titulado "**Transgresión y cuidado: la comunidad solidaria**"; y

CONSIDERANDO :

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando un postulante inscripto: Magdalena Moyano DNI 39.026.225.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que en Fs. 17 y 18 consta el acta de selección realizada por el Secretario de Ciencia y Técnica Dr. Luciano Ponce y por la Directora del Equipo de Investigación Dra. Leticia Minhot.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Magdalena Moyano DNI 39.026.225.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "**Transgresión y cuidado: la comunidad solidaria**" de los siguientes postulantes:

- Magdalena Moyano DNI 39.026.225

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

1126

DR. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA